



Proponen considerar prioritarios y de interés público a los programas integrales de desarrollo con enfoque de género



Ciudad de México, 28 de abril de 2024

El diputado Natale López (PVEM) busca reformar la Ley General de Desarrollo Social

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) plantea adicionar una fracción X al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, para incluir como prioritarios y de interés público a los programas integrales de desarrollo rural con un enfoque de género, a fin de reducir la desigualdad, promover la equidad y mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

En su exposición de motivos, argumenta que los programas de desarrollo rural deben tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en zonas rurales; de este modo, pueden ayudar a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en dichas zonas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-considerar-prioritarios-y-de-interes-publico-a-los-programas-integrales-de-desarrollo-con-enfoque-de-genero/#more-282722>